



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.-

Señor
Secretario

CIRCULAR Nro. 13 /08

Ref: clubes que registren cambios en la publicidad o los diseños de su indumentaria para la temporada 2008. Obligación de presentarla en la U.R.B.A para verificación y eventual aprobación. Plazo perentorio.

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de hacerle saber que :

Aquellos clubes que tengan previsto presentar cambios en su indumentaria (camiseta, pantalón y medias) oficial y alternativa en la publicidad que luce sobre la misma o bien en su diseño, o en ambos, deberán presentar las mismas, para su verificación y eventual aprobación por el Consejo Directivo, no más allá del 31 de marzo.

El club que teniendo modificaciones en su indumentaria como se indica en el párrafo anterior, no la presentare para su verificación y eventual aprobación por el Consejo Directivo no podrán utilizar dicha indumentaria en la prestente temporada. Asimismo será pasible de sanción disciplinaria si lo hiciere.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

CARLOS RIGHI
Secretario

MFV/L.C.C

C.C.C. Pres.